

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES Á LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOS

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Crisis económica.

El *Diario Mercantil*, de Barcelona, periódico proteccionista, y que acogió con júbilo la vuelta al poder de los conservadores, da en su último número una nota pesimista, diciendo que á marchas forzadas vuelve á encaminar la situación económica de España hacia una crisis general.

Verdad: por doloroso que sea contemplarlo—añade—las exportaciones bajan cada día y á la par que aumentan de un modo sorprendente las importaciones, va disminuyendo la renta de Aduanas. Solo en el último mes es de 2 millones la baja que ha sufrido esta partida del presupuesto, según sinceramente ha manifestado el actual ministro de Hacienda, que con gran acierto ha adoptado el sistema de la sinceridad en materias financieras.

Verdad; y lo es también que vuelven á subir los cambios con el extranjero y á bajar las cotizaciones de los fondos públicos.

El precio medio del Interior que durante el mes de Febrero fué de 74'44, bajó á fin de Abril á menos de 70, y el Exterior, que durante el mismo mes estuvo á 83'38, ha bajado hasta el entero 80. Y lo más grave no es que vuelva á bajar la renta pública, sino que por este camino puede perderse toda esperanza de reducir el interés por medio de una hábil conversión ó de gravar los fondos públicos con un impuesto que reclaman de consuno la justicia y la necesidad.

Los cambios con el extranjero, que ya casi tocaban á la par, pues antes del 25 de Marzo llegaron á cotizarse á 6'90, han subido ya nuevamente á 14'30. De modo que en menos de dos meses la riqueza pública de España ha perdido algunos centenares de millones, pues cuanto más bajan los fondos más sube el interés que por los mismos se ha de pagar, y cuanto más suben los cambios con el extranjero más baja el crédito público y el valor en renta de las propiedades y riquezas de la nación. Por este camino volvemos á la crisis económica, al desbarajuste monetario y al descrédito de la Hacienda á marchas dobles.

Y para completar el cuadro de esta triste situación económica por que España atraviesa, los ingresos de casi todos los ferrocarriles disminuyen también de un modo alarmante á causa de esta misma crisis.

Véase si no la situación de nuestras grandes Compañías, la cual confirma claramente lo que decimos.

Ingresos totales desde 1.º de Enero.

Periodo á que se refiere.	1895	1894	Diferencia en menos.
	Pesetas.	Pesetas.	
Norte. Hasta 21 Abril.	22.317.883	24.774.050	2.456.167
M. Z. A. Hasta 15 Abril.	13.490.498	14.520.781	1.029.283
Andaluces. Hasta 1.º Abril.	3.457.369	3.754.089	296.720

Solamente, como apunta el periódico barceionés, ha tenido algún aumento el total de los ingresos de la Compañía de T. B. F., porque este año tiene en explotación más kilómetros que en igual fecha del anterior; pero dudamos que haya aumentado el ingreso kilométrico, pues á los inteligentes en negocios no se les oculta que los nuevos kilómetros que esta línea explota le producen más bien pérdidas que beneficios.

Todos estos factores, unidos á la depreciación de los productos del suelo, á la falta de venta de los vinos, á la paralización de la industria minera, á la baja en la exportación de corcho y taponés, y á la guerra de Cuba, cuyos gastos es muy dudoso que pueda soportar el Tesoro cubano, anuncian un lóbrego porvenir.

La crisis del país es gravísima, según el colega aludido, y de no remediarla en sus comienzos, será irreparable.

Si así opinan los que batieron palmas al encargarse nuevamente el Sr. Cánovas del Castillo de regir los destinos del país, ¿qué diremos nosotros? Que la crisis económica de España no tiene remedio, sin que se verifiquen cambios radicales que permitan reducir los gastos considerablemente, y merced á los cuales se pueda fomentar la riqueza pública.

SEGADORAS

La máquina OSBORNE continúa siendo la mejor que se conoce para segar, y los labradores no deben haber olvidado que es la única que aquí puede aplicarse con éxito y la que resulta más económica.

Luis Montalban informará á cuantos lo deseen respecto á sus ventajas y condiciones de superioridad demostrada.

MORATORIAS.

Hace algunos días, llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la ley é instrucción de 16 de Abril último, publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia; pero como ese periódico no suelen leerlo muchas personas, creemos oportuno, por el interés que encierra para los contribuyentes, reproducir el artículo 38 de la instrucción mencionada.

Dice así dicho artículo:

«Los contribuyentes interesados en expedientes de denuncia, resueltos por providencia no ejecutada, que en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha satisfagan las cuotas y recargos municipales de la anualidad respectiva al ejercicio económico en que fué declarada ó denunciada la riqueza, quedan relevados de pagar las deudas ó anualidades anteriores al expresado ejercicio los intereses de demora y la parte que correspondía á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad, según los casos. Pueden, por tanto, obtener estos beneficios mediante el ingreso de la expresada anualidad y de las siguientes que se hallen vencidas:

1.º Los propietarios, colonos y ganaderos que no tengan declaradas con exactitud sus fincas cultivos y ganados; los que cumplieron este deber fuera del pla-

zo reglamentario, y los adquirentes de predios rústicos ó urbanos que no dieran cuenta á la Administración de sus adquisiciones ó no han satisfecho por cualquier motivo la contribución territorial correspondiente.

2.º Los que, dedicándose á alguna industria, comercio, profesión, arte ú oficio de los sujetos á la contribución, no hayan solicitado su inclusión ó alta en la matrícula, y los que hayan declarado industrias de clase inferior á la que en realidad ejerzan ó reclama lo la baja sin motivo justificado.

3.º Los que no hayan presentado á liquidar documentos de actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, y los que después de presentarlos dejaron de satisfacer con oportunidad las cantidades liquidadas por dicho concepto.

4.º Los propietarios ó explotadores de minas que no hayan facilitado á la Administración las relaciones trimestrales de productos.

5.º Los que hayan hecho uso de grandezas y títulos sin haber satisfecho el impuesto de este nombre.

6.º Los que á virtud de actos ú omisiones que sean penales con arreglo á la instrucción de 27 de Mayo de 1884, han dejado de obtener sus cédulas personales ó las de su familias, ó las obtuvieron de clase inferior á la que le correspondía, según sus circunstancias, salvo el derecho de los arrendatarios.

7.º Los funcionarios, corporaciones y particulares que, contraviniendo á los preceptos de los reglamentos de los impuestos sobre sueldos y asignaciones y de uno por 100 sobre los pagos, perjudicaron los intereses del Tesoro.

8.º Los poseedores de carruajes de lujo que no los declararon con exactitud, los que solicitaron indebidamente su baja de los padrones del impuesto y los que levantaron los precintos puestos por la administración.

9.º Los responsables de actos ú omisiones considerados como delitos ó faltas por el vigente reglamento del impuesto especial sobre el consumo de aguardientes, alcoholes y licores.

10. Las empresas de trasportes que hayan retenido valores procedentes del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías y las que ocultaron ó disminuyeron en los estados que presentan á la administración las cantidades devengadas por uno ú otro concepto.

11. Los documentos públicos ó privados que hayan dejado de usar el papel sellado ó adherir el timbre del Estado correspondiente.

12. Y en general todos los que, contraviniendo á cualquiera de las disposiciones legales ó reglamentarias concernientes á los distintos impuestos, contribuciones; rentas y derechos del Estado, hayan lesionado los intereses del Tesoro público.»

REMITIDO.

AUDACIAS DE LA SOBERBIA.

I.

Ya en mi caria de fecha 20 del actual, he de manifestar el principal motivo que me sirvió de móvil para encabezar este mi pobre y desaliñado trabajo con el epígrafe que empleo. Si es ajustado á razón, dirálo el que me leyere si se toma la molestia de establecer un desapasionado paralelo entre las afirmaciones hechas por el Sr. Gil Machuca, en su memorable comunicado, y lo que taxativamente resulta de los textos que me propongo citar, ya copiándolos al pié de la letra, ó ya resumiendo su sentido, en obsequio á la brevedad.

Legó, por mi desgracia, no puedo dar á mis argumentos propios, la autoridad;

acaso discutible, de ningún título académico; pero yo tengo aprendido que la mejor base de todas las enseñanzas universitarias, como el de todos los aprendizajes empíricos, es el sentido común de la criatura, crisol en que se depuran todos los rios que suelen modelar el desequilibrio de las bastardas pasiones, y que por la sencilla razón de que nos ciegan, se convierten en semillero de buerías y funestas presunciones. Hechas estas pequeñas salvedades, entro de lleno en el asunto.

Las guerras de religión surgieron con los primeros ejemplares de la especie humana; las que se relacionan con la doctrina del crucificado, puede asegurarse que se iniciaron con la batalla de Andrinópolis, habida entre el hijo de Santa Elena y su cuñado Licinio, el 3 de Julio del año 323 de Jesucristo. Triunfó Constantino, y ya no pudo ponerse en duda que el pensamiento cristiano obtenía carta de naturaleza en el Imperio.

En efecto: dos años después se reúnen en Nicea 250 obispos y formulan el credo de la doctrina cristiana, no el de la misa, que este es obra del Concilio de Constantinopla el año 381, sino otro, no tan extenso ni tan intransigente.

Con la profesión de fé del Concilio de Nicea, que terminó condenando á Arrio, se admitió la consubstancialidad del hijo con el padre que había dado lugar á honradas y terribles perturbaciones, entre los bandos que se disputaban la supremacía de la nueva doctrina.

Lo que se llamó heregia iconoclasta, es la creencia que puede citar en su apoyo las autoridades más indubitables de su legitimidad. Contra el versículo cuarto del capítulo XX del Exodo, que terminantemente prohíbe las imágenes de lo que está en el cielo, de lo que está en la tierra y de lo que está en el fondo de las aguas, no es posible oponer otro texto en que Dios mismo se rectifique y ordene lo contrario. La Iglesia fué la que se encargó de enmendar el pensamiento divino. ¿Pero qué vale esto contra la palabra de Dios mismo, la opinión de los más antiguos Padres y el primer Concilio de obispos de la Iglesia, celebrado en Elvira, año 306, según resulta de su canon segundo.

Si durante siglos, todo el mundo cristiano, estimó el magno asunto en el concepto expresado, ¿la creencia de que toda adoración ó acatamiento á las imágenes, como cosa gentilicia era vitanda? ¿No tuvo que imponerse á todos los espíritus verdaderamente religiosos?

El obispo Sireno, al ocupar la silla de Marsella, se encontró sus iglesias llenas de imágenes, que mandó borrar ó hacer pedazos, para purificarlas de tal profanación. Era Papa por entonces Gregorio el Grande, y véase la manera, ciertamente original, que tuvo de corregir tan enorme atentado. En la epístola 9 del libro 9.º de sus obras, se lee, dirigiéndose á Sireno: «No hubieras debido hacer pedazos lo que se había colocado en las iglesias, no para ser adorado, sino para ser venerado. Una cosa es adorar una imagen y otra cosa es aprender, por lo que ella represente, á quién se han de dirigir las preces. En efecto, lo que la Escritura es para los que saben leer, lo es una imagen para los que no saben. Los ignorantes aprenden por las imágenes el camino que deben seguir.»

Esto pasaba en el siglo VI y para que mejor resulte evidenciada la disparidad de criterio con que en el transcurso de tantos siglos se ha juzgado de estas cosas, bueno será consignar, que si Minucio Félix, el gran polemista del siglo III, decía á los paganos: «así adoramos nosotros la cruz como descaemos vrnos colgados de ellas; aún mucho después, en el año 1489, la célebre facultad de Teología de París, decidió que se debía á la cruz de Jesucristo el mismo género de adoración que á Jesucristo mismo.

Ahora bien, si el culto de latria, según el insigne Bachiller, sólo se dá á Dios, é idolatría es la adoración que se dá á los ídolos y falsas divinidades, ¿en qué orden, en qué categoría, en qué escala gerárquica de la simbólica cristiana vamos á colocar esa cruz de Minucio Félix y de la facultad de Teología á que me he referido?

Si Dios no puede ser representado físicamente, porque como en otra parte probaremos, nadie le ha visto, ¿de qué manera el culto que le rindamos, podría, racionalmente juzgando, dejar de ser interno? Y si atropellando la razón y revelándonos contra el precepto divino le figuramos en un signo, en un símbolo, en una imágen, ¿cómo nos gobernaremos para que ese culto se diferencie y se distinga de esa adoración idolátrica en que necesariamente resultan confundidas la adoración á las falsas divinidades y la adoración á la cruz y á la imágen de Jesucristo, que afectan en definitiva idéntica significación?

Como en alguna otra parte, he de volverme á ocupar de estas espinosísimas cuestiones, hago alto por hoy en este punto, para entregarme al descanso, que bien lo necesita el que sin otra brújula que su instinto y su afán por el estudio, se engolfa en mares tan sin orillas como el de las contradicciones religiosas.

ANTONIO V. Y ULLOA.

La Serena y Abril 30 del 95.

De todo un poco.

En la mayor parte de los periódicos de Madrid se dió la noticia de que no era cierto que el general Martínez Campos hubiera pedido con urgencia una fuerte suma para las atenciones más apremiantes de la campaña de Cuba, noticia que, después de correr toda la preusa de España, mandó desmentir el señor ministro de Ultramar, sin duda por la forma en que fué redactada aquella.

Apremiado por algunos que consideraban cierto el fundamento de la primera versión, el señor Castellano volvió á insistir en su negativa, pero afirmando al mismotiempo que se vienen situando fondos en la Habana del crédito extraordinario abierto en el Banco de España, en la medida que las necesidades de la campaña y la organización de las fuerzas van exigiéndoles.

Por cierto que, además de la remesa que se mandó en numerario, se han girado estos días pasados más fondos, pero sin que el gobernador general los hubiera pedido, como se dijo y se mandó desmentir.

De todo lo cual se deduce que no carecía de fundamento la noticia, y que tanto monta que el general Martínez Campos pidiera ó no fondos con urgencia, pues el efecto es el mismo.

Sección local.

Badajoz juzgado por un forastero.

II.

LICEO DE ARTESANOS.

Si en un artículo anterior y con motivo de la inauguración del «Fomento de las Artes», mostré franca y lealmente mi convencimiento de la valía de Badajoz, no he de reprimir ahora tampoco la expresión del goce espiritual que anteanoche experimenté, asistiendo por primera vez á los salones del Liceo de Artesanos, donde pude apreciar el alto grado de cultura de aquella sociedad, y recrear mis ojos con el espectáculo agradabilísimo que en el lindo escenario proporcionaba un cuadro, que puede llamarse notable, de aficionados al arte de Talía, y en la sala del teatro un numeroso congreso de bellezas.

Moiestando á cada momento á un amigo, convertido por mi curiosidad en *cicerone*, pude saber los nombres de algunas señoritas rubias y otras tantas morenas que se hallaban cerca de mí, absteniéndome de preguntar los de las demás, por temor de no conservar todos en la memoria y cometer alguna falta involuntaria de galantería, si pretendiese citarlos uno por uno.

Conste, pues, que pudiera citar nombres, que al pronunciarlos evocan en mi mente el recuerdo de cien caras bonitas; pero no me decidí á hacer excepciones en favor de ninguno. ¡Quién sabe si algún pollo celoso no me mandaría los pa-

drinos en vez de agradecerme la deferencia que hiciese á su adorado tormento!

Por mi amigo supe también que el Liceo de Artesanos llevaba cuarenta años de existencia, que en él hay clases de dibujo, música, canto y declamación, y otros detalles que yo escuché con mucho gusto, pues público es que en Extremadura soy artesano de corazón, y aplaudo y celebro, así en mi pueblo, como fuera de él, todo acto ó manifestación que enaltezca á una clase dignificada siempre por la honradez, pero sublimada ya en estos tiempos de ilustración general por la buena educación, que es lo que ha de constituir la aristocracia de los venideros.

Algo de esto decíamos mi amigo y yo, cuando tuvimos que interrumpir nuestra animada conversación, para escuchar los chistes que Ramos Carrión pone en labios de los personajes de su comedia *La mujer del sereno*.

La bella señorita Modesta Mendieta, que debutó con el papel de Amalia, lo interpretó con extraordinario cuidado, finos modales y expresivo acento, alcanzando merecidos aplausos en muchas ocasiones, y sobre todo al final de la obra, en que amonesta á su marido para que no vuelva á pasar las noches en el Casino.

—La verdad es que hay maridos que no saben lo que se pescan. Miren ustedes que irse al Casino, teniendo una mujer así... (Esto decía un pollo de catorce años, que sin duda se había olvidado de que aquella era una comedia, y daba por reales y positivos, abandonos que de otra suerte serían inconcebibles é imperdonables.)

La señorita Mendieta superó á cuanto debe esperarse de quien pisa las tablas por primera vez, y si se digna tomar en cuenta mi pobre consejo, le diré que no sea *modesta*, porque así han empezado pocas en la escena, y sólo venciendo el natural temor que inspira el público, es cómo podrá alcanzar la perfección en el arte de declamar, para cuyo cultivo ha probado tan no comunes aptitudes.

Cooperaron en gran manera al buen éxito de *La mujer del sereno*, la encantadora niña Pilar Gasque, y los señores Romero—que trabaja con envidiable naturalidad—y Amice.

Y al concluir esta línea entra un muchacho de la imprenta dándome prisa, y me veo obligado á dejar en el tintero las justas alabanzas que á la pequeña actriz y á los citados señores me proponía tributar... Y tengo que callar lo mucho que agradaron la señorita Adame, que es una alhaja artística, en *Un par de alhajas*, el gracioso Sr. Yustas y los Sres. Bermejo, Oliva y Diez, que son también muy buenos aficionados.

El primero merece plácemes, además, por haber sido, según mi *cicerone*, el director de escena en las dos obras que se representaron.

Y no digo una palabra del baile que empezó después y que terminó á las tres de la madrugada.

Aquello no fué para mí un baile. Soñé despierto que era capitán general y que asistía al desfile del ejército de la hermosa.

Y verdaderamente mi sueño era una realidad. Excepto los entorchados.

L. DE S. Y T.

Los conservadores y los fusionistas de esta capital han estado á punto de reñir con motivo de las próximas elecciones municipales; pero, como nosotros presumimos, concluyeron por entenderse. Irán, pues, juntos á las urnas, aun cuando se odien cordialmente.

En la tarde de anteayer falleció de repente en la estación Enrique Panseco, cuyo cadáver fué trasladado inmediatamente al depósito.

Se han impuesto ocho denuncias por faltas de aseo en la vía pública.

Se han arrojado á la cloaca veinte litros de leche, por su mal estado para el consumo.

Anteayer falleció el joven D. Emilio Barredo y Saenz.

A su señora madre y á toda su estimada familia damos el pésame por la irremediable pérdida que han sufrido.

En la madrugada de ayer falleció la señorita Adela Mata, hija de nuestro amigo D. Manuel.

Adela contaba diez y seis años, y era muy bonita.

Hace uno, no se descubría en ella ningún signo de la terrible enfermedad que la ha arrebatado la vida. ¡Cuántos sueños de color de rosa tendría entonces y cuán lejos estaría de sospechar que la muerte haría imposible el verlos convertidos en dulces realidades!

Nos asociamos sinceramente al justo dolor que embarga á los atribulados padres y á los hermanos de Adela, por la inmensa desgracia que les aflige.

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que le aqueja nuestro particular amigo D. Macario Vaca.

Lo celebramos.

El *Heraldo de Badajoz* dice que los republicanos debieran reconocer la conveniencia de la paz en lo que afecta á los intereses locales.

¿Y quién le ha dicho al *Heraldo* que los republicanos quieren la guerra? Desean tener representación en el Ayuntamiento, para procurar que se administre bien y defender los intereses generales de la localidad, como lo revelan las proposiciones que formulan.

Si los monárquicos se oponen á éstas, ó si cuando son aprobadas no ejecutan los acuerdos, teniendo, como tienen, la Alcaldía, ¿quién tiene la culpa de que se esterilicen los buenos propósitos de nuestros amigos?

El *Heraldo* dice que ratificado el pacto de los partidos monárquicos para las elecciones de concejales, sólo les queda un fin común: *el de combatir* al elemento republicano.

Mal se aviene esta manifestación con los deseos de paz que se revelan en otro párrafo del suelto que dedica á este asunto el periódico fusionista.

En la tarde de ayer fué conducido al Hospital civil un sujeto que fué herido por otro en la calle Concepción.

El hecho fué denunciado al Juzgado.

En la propia tarde ingresó en el mismo Hospital una mujer, que en reyerta con otra, resultó herida; siendo también denunciado el hecho al Juzgado.

Se han decomisado en la plaza mercado un cabrito y cinco kilos de pescada y besugos, por no estar en condiciones para el consumo público.

Se han impuesto cuatro multas por faltas de aseo en la vía pública.

Algunos individuos del cuerpo de vigilancia se han acercado á nosotros, pidiéndonos hagamos constar que al detener en los cubos de Puerta de Palmas, hace pocos días, á dos individuos que estaban jugando á los prohibidos, no había motivo alguno para sospechar siquiera que en aquel día hubiese de llover, y que el agua que penetró en aquel local no llegó á tener más que dos ó tres centímetros de altura.

Quedan complacidos los agentes de vigilancia.

Elecciones.

Para tratar asuntos electorales, se reúnen todas las noches, de ocho á diez, los republicanos partidarios de la lucha legal, en el Casino de la calle de los Padres, núm. 5.

Rogamos á nuestros correligionarios que procuren asistir á estas reuniones, que son precisas para determinar la línea de conducta que hayamos de seguir en los distritos de la capital.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á usted se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas.

Algún *desocupado*—no quiero calificarle de otro modo—se ha permitido decir á una persona que ejerce autoridad y á ciertos hombres influyentes de la situación, que yo concurriré á la reunión que hubo anoche en el Casino republicano, para tratar de asuntos electorales.

No he podido averiguar quién sea el autor del *canard*, y lo siento mucho; si lo supiera, le diría que es un villano y que ha mentado descaradamente.

Si el *desocupado* desea, para sí ó para otro, alguna cosa que yo disfruto, procurando cumplir con fidelidad mis de-

beres, trabaje para conseguirla, pero sin emplear medios que repugna todo individuo que en algo se estime.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estos renglones, quedo de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ALFREDO YUSTA.

6 Mayo de 1895.

Servicio telegráfico.

Madrid 7 (1,45 m.)

Cámara popular.

El Congreso ha acordado por unanimidad dirigir un telegrama de felicitación al general Blanco y á las tropas que han hecho la campaña de Mindanao.

Villaverde protestó de que se elimine de la Junta del Censo á los silvelistas.

Madrid 7 (1,48 m.)

Recompensa.

Varios silvelistas han pedido el ascenso del general Blanco á capitán general. El Gobierno se muestra favorable á otorgar esta recompensa.

El ex-gobernador general de Cuba.

Hoy llegará á Madrid el general Calleja, que muestra optimismo en el asunto de la insurrección.

Sin noticias.

No se ha recibido ninguna noticia oficial de la gran Antilla.

Madrid 7 (1,50 m.)

Declaración del Gobierno.

En el Congreso, el duque de Tetuán declaró, aunque con reserva, que España sostiene negociaciones con Rusia, Alemania y Francia, para la defensa de Filipinas.

Madrid 7 (2,30 m.)

A Cuba.

En el sorteo de médicos mayores correspondido marchar á la gran Antilla á D. Ramón Sánchez Barbero, que se encuentra en Badajoz.

NOTICIA TRISTE.

Se halla gravísimo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 7 (2,35 m.)

Varias noticias.

Continúa reunida la Junta del censo. Gran escándalo por las intransigencias silvelistas.

El Japon transigió con las potencias.

Hay agitación en la isla Formosa, que con arreglo al tratado de paz entre China y el Japón, debía ser cedida á esta última potencia.

Los ingleses han desembarcado tropas para proteger á los europeos.

AAAAAAA

Figueras 5 (6,30 t.)

Los toros de Benjumea lidiados hoy, fueron regulares.

Caballos muertos, 8.

Sin novedad.—*Guerrita*.

Huelva 5 (7 t.)

Los toros de Ibarra lidiados hoy, cumplieron.

Caballos muertos, 6.

Sin novedad.—*Reverte*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expedientaría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jerseys, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RÍO, 6 Y 8. BADAJOZ.

ARRIENDO.

El día 10 del corriente, á las once de la mañana, en la notaría de D. Eladio Lopez Rubio, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de la dehesa «Torre-alta y Torre-baja», por término de seis años, según el pliego de condiciones que puede verse en casa de D. Regino Izquierdo.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA
DE
DON RICARDO CAMACHO
Premiado con medalla de oro
en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos
químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad
Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla,
emplastos, emulsión de aceite de bacalao, ex-
tractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas
medicinales, azufre líquido volcanizado, agua
Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Ri-
chard, así como de casi todos los específicos na-
cionales y extranjeros, aguas minerales, produc-
tos químicos para la farmacia, fotografía, tinto-
rería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros,
speculum, cura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas prepara-
das de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa
cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4
BADAJOS

LA GRANADINA.
ESTABLECIMIENTO DE MODISTA
DE
DOLORES RUIZ DE PUENTE.
5, BRAVO MURILLO, 5.
BADAJOS.

En este establecimiento, montado a la altura
de los de las principales capitales de España,
como primero y único en su clase en esta capi-
tal, presenta un variado y elegante surtido en
telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.
Capas desde 20 id. id.
Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.

Anuncio.

En las Casas Consistoriales de Talavera la
Real, y por 875 pesetas, se subastará el día 15
del corriente mes la espiga, rastrojera y agesta-
dero, hasta San Miguel, de cuatrocientas treinta
fanegas de tierra de labor que tienen abundante
agua.

A LOS GANADEROS.

Se venden hasta el próximo San Miguel los
aprovechamientos de hierbas, cabreril, espigas y
agostaderos de la dehesa denominada la «Pe-
ralta», sita en término de Badajoz, de cabida de
3.000 fanegas, y la tercera parte de siembra con
abundantes aprovechamientos para toda clase
de ganados y buenos abrevaderos.

Dirigirse al arrendatario, Sebastián de los
Rios, en Montijo.

INTERESANTE.

Se venden dos grandes faroles con aparatos
para petróleo, que pueden servir para alumbrar
la puerta exterior de unas Casas Consistoriales,
ó el edificio de cualquier sociedad, ó para el
alumbrado público.

Igualmente se venden otros aparatos para lu-
ces de petróleo en casas particulares.
Precios muy económicos.

Moreno Nieto, 12, principal.



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOS.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de
verdadero caoutchouc, con materiales para ha-
cer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas
en libranza del Giro mutuo, á favor de don
Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-
Real.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,
de

JAIME GOMIS Y BENAGES.
Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido
abundante surtido en arroz valenciano, azú-
car, café, bacalao fresco, garbanzos su-
periores, conservas de pescados y horta-
lizas, manteca del reino y extranjera,
habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se ceden á
precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fá-
bricas, así como los no menos acreditados Cri-
lla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias,
grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.
PRECIOS COOPERATIVA.

Gran Centro Industrial y Comercial

establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6,
á cargo de los señores

A. TUÑON Y COMPAÑIA.

Este Centro se ocupa en toda clase de comi-
siones y consignaciones, exportación, compras y
ventas, patentes de invención, marcas de fábrica
y de comercio asuntos ofi- ciales, ingeniería y ar-
quitectura, Exposiciones y Museos, viajes y tra-
ducciones en general.

Para llenar tan numerosos fines, cuenta este
Gran Centro Industrial con personal com-
petente en Lisboa y con celosos correspondientes,
no solo en las capitales de Europa, sino tam-
bien en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros
países de la América del Sur.

Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta
para convencerse de las ventajas y facilitades
que presta.

CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañia.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y e-
cómicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por
acreditados autores, y libros para escuelas, á pre-
cios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encar-
gos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

**LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA**

DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos,
Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN
REGIONAL EXTREMEÑA DE 1898.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,
bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecim- ento se hacen vacunacio-
nes directamente con linfa extraída de la terne-
ra y se expende la linfa en tubos, capilares,
cristales escabados, viales, etc., perfectamente
preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la
provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don
Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníficos por
correo á todos los pueblos de la prov : cia, diri-
giendo los pedidos al director del Instituto ó al
representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acom-
pañados de su importe.

LAS AMÉRICAS

Precios corrientes

	Pts	Cts
Azucar blanca 1.ª kilo	1	10
Puerto-Rico.	1	00
Moscabado puro.	1	05
Arroz, clase extra.	0	65
Idem, satinado.	0	60
Idem, corriente.	0	55
Latas tomates 12/c.	0	45
Idem Idem 9/c.	0	40
Idem Idem 6/c.	0	30
Pimientos, lata 12/c.	0	80
Garbanzos, clase extra, kilo	0	40
Pescados de todas clases, latas de 1/2 kilo.		

ZAPATERIA, 3. BADAJOS.

PAÑERÍA

DE

GARCIA Y DONCEL.
17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.
BADAJOS.

Acabado de recibir el surtido para pri-
mavera y verano, lo ofrecemos al público,
previniendo que en ninguna parte com-
pararán trajes más baratos que en esta
casa.

Bonita colección en alpacas negras y
de colores.

**TRASLADO.
EL FIGARO.**

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNANDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en
la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasla-
dado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba
el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agromanes, alzapar-
ños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abri-
gos para señoras. Se hace toda clase de obra de
iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE
JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas
á cualquier aviso.

Depósito de **Cemento inglés y francés** de
todas clases, sin competencia en precios.

Despacho: **Sal, S. (Almacén de curtidos.)**

BADAJOS.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido
y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTICULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para se-
ñoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro
y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en
la calle de Arcó-Aguero, núm. 37.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOS

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y france-
sas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pan-
talones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica
en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor
situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al
Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario
es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio es-
merado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido,
cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy
alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo
á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos,
dando de prestamo en las alhajas casi su verda-
dero valor, y hace toda clase de operaciones re-
ferentes al préstamo de prendas y alhajas, sien-
do el interés el del 4 por 100, ó sea cuatro pe-
rras pequeñas por duro; en los objetos de va-
lor se facilitarán las operaciones modificando
el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la maña-
na hasta las diez de la noche (incluso los días
festivos.)

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará
su numerosa clientela y público en general un
riquísimo y variado surtido en Pastelería he-
cha reciente, y se esmera en todos los encargos
que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los
días desde las seis de la mañana.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA
INDISPENSABLES PARA LOS NIÑOS

INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39.—MADRID

En Badajoz: FARMACIA DE R. CAMACHO

Se vende la casa-pañadería sita en la
Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los ense-
res del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle
40 Doblado, núm. 7.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF, kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

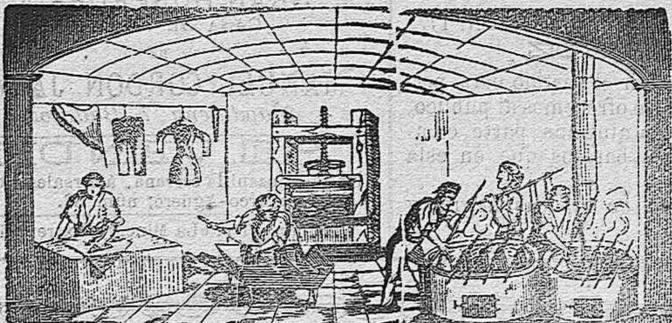
La *Ultima Moda* ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado» y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno» con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses. 3'50 pesetas.
Seis meses. 7 »

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en *La Minerva Extremeña*.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de cabalero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO
MENACHO 16. BADAJOZ. MENACHO 16

FABRICACION ESPECIAL
DE
CHOCOLATES
VERDAD

SE VENDEN
estas dos marcas de
chocolates
en los principales
establecimientos
de Coloniales y Con-
fiterías.

FABRICACION ESMERADA
DE
CHOCOLATES MARCA
LA CRIOLLA

IMPORTANTE. El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **57.700** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
21	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
231	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1415	Premios á M.	400
39755	Premios á M.	155
15290	Premios á M.	300

200, 150, 134, 160,
98, 69, 42, 20

Marcos 11,730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múltiplo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8'50

1 Billete original, medio: Pesetas 4'25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo 1895.

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Da lecciones de solfeo y violín en su casa y á domicilio.
CALLE DE CANSADO, 4, BAJO.
RAFAEL TEJADO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piñero* saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la

Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran

trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. R. pol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y traspor

tes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,

FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,

y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30,

y en Mérida, D. Antonio Perez.

LA FEDERACION IBERICA, por Ma. Lgalhaes Lima.—Esta obra se vende en la librería internacional de Romano y Fussel, Alcalá 5, á 4 posetas.